

- 51** *ORDEN de 4 de diciembre de 1978 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 2 de Baleares, don Eduardo Cadenas Coronado, pase destinado a la número 2 de Cádiz.*

Ilmo. Sr.: Creada por Orden de este Ministerio de fecha 14 de junio del corriente año la Magistratura de Trabajo número 2 de Cádiz, y con el fin de cubrir la plaza de Secretario de la misma.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 2 de Baleares, don Eduardo Cadenas Coronado, pase destinado a la número 2 de Cádiz, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

- 52** *ORDEN de 4 de diciembre de 1978 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Cuenca, don Marcelino Santiago Bazaco Barca, pase destinado a la número 18 de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Secretaría de la Magistratura de Trabajo número 18 de Madrid por traslado de su titular a la número 1 de esta capital, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Cuenca, don Marcelino Santiago Bazaco Barca, pase destinado a la número 18 de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

- 53** *ORDEN de 4 de diciembre de 1978 por la que se dispone que la Secretaria de la Magistratura de Trabajo número 2 de Navarra, doña María Luisa Gil Meana, pase destinada a la de Cuenca.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Secretaría de la Magistratura de Trabajo de Cuenca por traslado de su titular a la número 18 de Madrid, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que la Secretaria de la Magistratura de Trabajo número 2 de Navarra, doña María Luisa Gil Meana, pase destinada a la de Cuenca, por ser la más antigua de las solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

- 54** *ORDEN de 4 de diciembre de 1978 por la que se dispone que la Secretaria de la Magistratura de Trabajo número 1 de Barcelona, doña María Teresa Fernández de la Vega Sanz, pase destinada a la de Avila.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Secretaría de la Magistratura de Trabajo de Avila por excedencia voluntaria de su titular don Vicente López Serra, y con el fin de cubrir la misma,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto

3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que la Secretaria de la Magistratura de Trabajo número 1 de Barcelona, doña María Teresa Fernández de la Vega Sanz, pase destinada a la de Avila, por ser la más antigua de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

- 55** *ORDEN de 6 de diciembre de 1978 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Teruel, don Pedro Antonio Dominguez Morales, pase destinado a la número 20 de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Creada por Orden de este Ministerio de 17 de octubre del corriente año la Magistratura de Trabajo número 20 de Madrid, y con el fin de cubrir la plaza de Secretario de la misma,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Teruel, don Pedro Antonio Dominguez Morales, pase destinado a la número 20 de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

- 56** *ORDEN de 6 de diciembre de 1978 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Guipúzcoa don Francisco Javier Izquierdo del Fraile, pase destinado a la número 4 de Alicante.*

Ilmo. Sr.: Creada por Orden de este Ministerio de 17 de octubre del corriente año la Magistratura de Trabajo número 4 de Alicante, y con el fin de cubrir la plaza de Secretario de la misma,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura número 1 de Guipúzcoa, don Francisco Javier Izquierdo del Fraile, pase destinado a la número 4 de Alicante, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

- 57** *ORDEN de 6 de diciembre de 1978 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 3 de León, don José Miguel Tabares Gutiérrez, pase destinado a la número 3 de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: Creada por Orden de este Ministerio de 17 de octubre del corriente año la Magistratura de Trabajo número 3 de Valladolid, y con el fin de cubrir la plaza de Secretario de la misma,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 3 de León, don José Miguel Tabares Gutiérrez, pase destinado a la número 3 de Valladolid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.